

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0071-2026-ADM110-N

A: José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software

REFERENCIA: Informe N° 0033-2026-GTI250-N

FECHA: 12 de marzo de 2026

Mediante informe N° 0033-2026-CGTI250-N, el Departamento de Continuidad de Servicios de Tecnologías de Información, en calidad de área técnica, solicita la compatibilización para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software.

El BCRP cuenta con licencias Microsoft en modalidad perpetua y suscripción, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

La contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas y suscripciones de los softwares brindado por el representante o fabricante de la marca Microsoft, es un servicio complementario al equipamiento existente. Es imprescindible porque al contar con el servicio de mantenimiento para las licencias perpetuas se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), service pack; y el soporte técnico permitirá contar con la asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la eficiencia y continuidad operativa, de los sistemas de archivo, correo electrónico, herramientas ofimáticas, de colaboración y aplicaciones que impacten la continuidad de los servicios institucionales. Asimismo, es imprescindible la suscripción de licencias adicionales porque cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización para la contratación el servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software; por lo que corresponde al Gerente de Compras y Servicios, en caso de ausencia del Gerente Central de Administración, autorizar la compatibilización en cumplimiento del literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0057-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de licencias de software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Edwin Fortunato VALDEZ BETALLELUZ
Jefe de Departamento de Programación Logística
Interino
Departamento de Programación Logística
Firma como encargado.

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0033-2026-GTI250-N

COMPATIBILIZACIÓN - Mantenimiento y Soporte Técnico de Licencias de Software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

Se cuenta con licencias Microsoft en modalidad perpetua y suscripción, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

Licencias perpetuas:

- **100 Core CAL ALng SA DCAL**
- 03 Project Professional ALng SA 1 Server CAL
- 15 Project Standard ALng SA
- 14 Visio Professional ALng SA
- 17 Visio Standard ALng SA
- 05 Visual Studio Pro MSDN ALng SA
- 04 Exchange Server Standard ALng SA
- 04 SQL Server Standard Core ALng SA 2L
- 136 Win Server Standard Core ALng SA 2L

Licencias por suscripción:

- **1150 M365 E5 Unified Sub Per User**
- 319 M365 Copilot Sub Add-on
- 26 Visio P2 Sub Per User
- 13 Planner & Project P3 Sub Per User

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias de Core CAL ALng SA DCAL, Project Professional ALng SA 1 Server CAL, Project Standard ALng SA, Visio Professional ALng SA, Visio Standard ALng SA, Visual Studio Pro MSDN ALng SA, Exchange Server Standard ALng SA, SQL Server Standard Core ALng SA 2L, Win Server Standard Core ALng SA 2L, M365 E5 Unified Sub Per User, M365 Copilot Sub Add-on, Visio P2 Sub Per User, Planner & Project P3 Sub Per User.

El mantenimiento, garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas en los servidores y equipos del Banco. Asimismo, el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con los softwares.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Los usuarios del Banco, para acceder a sus sistemas informáticos, utilizan las licencias instaladas en cada una de sus computadoras para poder validarse en los servicios de directorio activo, compartir archivos, imprimir documentos, utilizar el

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

correo electrónico, utilizar herramientas ofimáticas, utilizar herramientas de colaboración, utilizar herramientas de IA, manejar bases de datos, desarrollar aplicaciones, manejar proyectos, diseñar diagramas de flujo y procesos, generar tableros de control y almacenar documentos en la nube.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1. Aspectos Técnicos:

El BCRP cuenta con los softwares perpetuos y bajo suscripción mencionados en el numeral 1, que se encuentran instalados en la plataforma informática del Banco. Estos softwares son utilizados para validarse en los servicios de directorio activo, compartir archivos, imprimir documentos, utilizar el correo electrónico, utilizar herramientas ofimáticas, utilizar herramientas de colaboración, utilizar herramientas de IA, manejar bases de datos, desarrollar aplicaciones, manejar proyectos, diseñar diagramas de flujo y procesos, generar tableros de control y almacenar documentos en la nube.

4.2. Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El BCRP cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura preexistente, con todo lo definido en el numeral 1.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

La contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para las licencias perpetuas y suscripciones de los softwares mencionados descritas en el numeral 1, brindado por el representante o fabricante de la marca Microsoft, es un servicio complementario al equipamiento existente.

Es imprescindible porque al contar con el servicio de mantenimiento para las licencias perpetuas se obtendrá nuevas versiones, parches (fixes), service pack; y el soporte técnico permitirá contar con la asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias, lo cual permitirá garantizar la eficiencia y continuidad operativa, de los sistemas de archivo, correo electrónico, herramientas ofimáticas, de colaboración, base de datos y aplicaciones que impacten la continuidad de los servicios institucionales.

Asimismo, es imprescindible la suscripción de licencias adicionales porque cada fabricante de tecnología posee arquitecturas y requerimientos diferentes lo cual no hace posible que dos fabricantes puedan trabajar en la misma infraestructura del Banco por incompatibilidad tecnológica y funcional. Asimismo, garantizará la continuidad operativa de las diferentes áreas del Banco, pues en el transcurso de los años se han desarrollado aplicaciones para la automatización de procesos críticos que solo son compatibles con la plataforma informática Microsoft Windows Server Standard Core.

c. Incidencia Económica de la Contratación

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La compatibilización de este servicio traerá importantes beneficios económicos, ya que al utilizar softwares que se han adquirido a perpetuidad y suscripciones, garantizan el uso de herramientas ya conocidas y su reemplazo implicaría un costo significativamente mayor, no solo en términos financieros, sino también por la complejidad de migrar a nuevas soluciones.

Este proceso requeriría meses de trabajo especializado, incluyendo pruebas rigurosas, además de una alta demanda de recursos internos y externos. Todo ello representaría una inversión considerablemente más alta y un riesgo operativo para el monitoreo de los servicios críticos del BCRP.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- Luis Díaz Vargas, Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información (i)
- Patricia Loro Urquizo, jefe del Departamento de Continuidad de Servicios de Tecnologías de Información (e)
- Eduardo Navarro Váscones, Especialista en Monitoreo y Continuidad de Servicios de Tecnologías de Información

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas y suscripción de las licencias Microsoft, brindado por representante o fabricante del software.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la aprobación de la compatibilización para el servicio de mantenimiento y soporte técnico de las licencias de Software Microsoft brindado por el representante o fabricante del software.

Lima, 11 de marzo de 2026

cc. Departamento de Programación Logística - Mayra Andrea Quispe Huancahuari

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Eduardo Alfonso NAVARRO VASCONES
Especialista en Monitoreo y Continuidad de
Servicios de TI
Departamento de Continuidad de Servicios de
Tecnologías de Información

Patricia Magally LORO URQUIZO
Jefe de Departamento de Continuidad de Servicios
de Tecnologías de Información
Departamento de Continuidad de Servicios de
Tecnologías de Información

VISADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información Interino
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información
Firma como encargado.

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información